

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

Una conferencia del Dr. Cienfuegos

El domingo a las tres de la tarde se celebró en el salón de Actos de la Facultad de Medicina la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Granada.

Presidió el ex-Rector de la Universidad y Presidente de la Academia, Excmo. Sr. D. Federico Gutiérrez y asistieron el Rector de la Universidad don José Pareja Garrido, el decano de la Facultad señor Mesa Moles, el secretario de la Academia señor Peinado, los académicos señores Rodríguez Avila, Alvarez de Toledo, Casado Torreblanca, Duarte y Gómez Entralla y los catedráticos señores Guirao y Otero.

Además asistió numeroso público de doctores y médicos.

El discurso estaba a cargo del catedrático de Higiene doctor Alvarez de Cienfuegos y versó sobre el siguiente tema: «Las orientaciones científicas y prácticas para encauzar en Granada la acción antituberculosa».

Es de extrañar que tratándose de un tema tan interesante para la salud pública granadina y no siendo una cuestión exclusivamente científica sino de aplicación y de orientación vulgarizadora, tan asistieran nuestras autoridades, tan necesitadas como están del consejo y enseñanza de los técnicos y experimentados, para sus muy anunciados y nunca realizados proyectos de urbanización.

Damos un extracto de la interesante conferencia del profesor de Higiene, en el que procuraremos incluir lo más saliente de ella y más comprensivo para los lectores no profesionales.

El problema de la profilaxis antituberculosa es distinto del de la prevención de otras infecciones. Nos encontramos frente a una plaga de tal modo diseminada, que apenas si existen adultos que no sean portadores más o menos latentes de gérmenes.

Todos los medios de que actualmente disponemos para combatir la plaga deben en realidad considerarse como más o menos indirectos. Ninguno de ellos es específico, es decir, no hay ninguno que garantice la inmunidad. Es cierto que entre nosotros el Dr. Ferrán inició no hace mucho, en gran escala, la vacunación antituberculosa preventiva aspirando a realizar la gran higiene frente a esta enfermedad. Pero aun no ha transcurrido el tiempo necesario para que los hechos pregonen como ciertos los discutibles puntos de vista que sobre el origen de la tuberculosis profesa nuestro sabio compatriota. Mientras se llega a la única solución satisfactoria del problema de la profilaxis antituberculosa, esto es, el descubrimiento de una vacuna a base de gérmenes tuberculosos de tal modo modificados, que no resulten tóxicos ni capaces de producir las lesiones anatómicas que caracterizan al tuberculoso, tendremos que contentarnos con medios secundarios de profilaxis.

Comenzaremos por declarar que los recursos profilácticos en uso son de difícil aplicación, caros y algunos de ellos de valor dudoso.

Mas es necesario atenerse, forzados por las circunstancias, a la relación de un programa mínimo.

En Granada, en donde tan atrasados vamos en cuanto se refiere a reformas higiénicas, nada se ha hecho aún en el sentido de la profilaxis antituberculosa. Nuestra Junta provincial después de constituida no volvió a reunirse ni dar señales de vida. Posteriormente, merced al noble impulso de distinguidas personalidades, se fundó un Patronato particular que piensa desenvolver un completo plan profiláctico, siendo de desear logre romper la indiferencia que nos rodea, y que jamás pierda de vista, a fin de que le sirva de norma en su labor, el axioma de que las instituciones de preservación, son la piedra fundamental de la obra antituberculosa.

En armonía con las conclusiones que se deducen de todo lo anteriormente dicho, creemos firmemente que nuestros cuidados profilácticos deben, en primer término, estar dirigidos hacia la infancia.

Los hijos de los tísicos no cuentan con una bienhechora mano que les separe de los peligrosos hogares donde no tardan en sucumbir víctimas de la granulía y meningitis.

Hemos abierto el Anuario estadístico de España, tomo 3.º, página 527, en donde se dice que en nuestra Inclusa mueren anualmente de diversas enfermedades, casi la mitad de las criaturas que la integran: el 421 por mil en cifras exactas, y semejante enormidad sólo tiene parecido del lado acá de los Pirineos en cuatro ciudades, de cuyos nombres preferimos no acordarnos.

En tal desamparo, los niños granadinos que pudieran resistir las asazanas de la seca, llegan al período escolar, y ciertamente que contrasta el ánimo lo que aquí también sucede. Ojeando las últimas memorias anuales, redactadas por el médico inspector, señor Hidalgo, a pesar del optimismo forzoso que en ellos impera, resulta:

1.º Que el censo escolar en los últimos años llegó a 2.200 alumnos, mientras que los locales sólo eran capaces para 1.300, habiendo, pues, un exceso de 900, que convierte las clases en lugares malsanos.

2.º El agua empleada para la bebi-

da no reúne condiciones de potabilidad en ninguna de nuestras Escuelas nacionales.

3.º Más de la mitad de las casas destinadas a escuelas carecen de condiciones higiénicas.

4.º Los retretes son defectuosos y detestables en la mayoría de ellas.

5.º Las amigas o depósitos pseudo-escolares de párvulos de tres a cuatro años, están instalados en locales completamente antihigiénicos...

Pasaron los tiempos en que la tuberculosis era considerada como una enfermedad exclusivamente contagiosa por las vías respiratorias; hoy se concede lugar preferente a los orígenes intestinal y alimenticio, de aquí la importancia de las aguas y alimentos en su propagación.

Antes de pasar al examen crítico de las instituciones tradicionales y propias del armamento antituberculoso: dispensarios, preventorios, sanatorios, hospitales de aislamiento y colonias para convalecientes, adelantaremos que en la última conferencia internacional de la tuberculosis celebrada en París en Octubre pasado, los fisiólogos allí reunidos, procuraron una vez más, puntualizar el lugar que debe asignarse al Dispensario y al Sanatorio en la lucha antituberculosa. En su magistrada conferencia inaugural, Sir Robert Philip, profesor de la Universidad de Edimburgo, este sabio proclamó con unánime asentimiento, que el Dispensario con su organización, adjunta de damas visitadoras a domicilio, representa la base más eficaz de la acción antituberculosa.

El Sanatorio es una Institución esencialmente terapéutica que persigue la realización de la cura de aire, de reposo y alimentación. Uno de los puntos más escabrosos en el régimen de los sanatorios es el que se refiere a la selección de los enfermos que han de enviarse, ya que allí solo se acogen los francamente curables. Cuando las entidades antituberculosas solo disponen del Sanatorio, como único medio profiláctico-social, por ser mucho más numerosos los enfermos rechazados que los admitidos, aparte de otras razones de orden económico, por lo avanzado de las lesiones de la mayoría de los solicitantes, cunde el descontento entre la masa de los desairados a quienes su falta de cultura suele convertir en destructores de la Institución, corriendo esta el peligro de hacerse antipática para el pueblo que solo ve en ella un lugar exclusivamente asequible a los que en su desconocimiento supone eficazmente recomendados. Lo que acabamos de decir es tan verdadero como doloroso; muchos sanatorios populares perdieron el entusiasta ambiente que les dio vida, fracasando al poco tiempo de inaugurados a costa de improbos sacrificios. Mas otra cosa ocurre si al que no puede ni debe admitirse en el Sanatorio se le socorre eficaz y amorosamente en el Dispensario, o se le alberga y conforta en el Hospital especial para tuberculosos.

En 1916 publicamos una serie de artículos combatiendo la idea de construir un Sanatorio antituberculoso en Sierra Nevada. Seguimos pensando de la misma manera. Recientemente ha surgido entre nosotros una meritísima iniciativa que aspira a levantar un Sanatorio de altura moderada en un pintoresco lugar de la Sierra de Viznar, en la Alfaguara, término de Alfacar, habiendo se ya comenzado las obras. Creo que allí se obtendrán brillantes éxitos en los enfermos seleccionados que en él se alberguen, más independientemente de su trascendencia humanitaria y filantrópica, que merece el decisivo concurso de los granadinos, el valor profiláctico social de la Institución será gradualmente nulo. La estancia de algunas docenas de tuberculosos en aquellas alturas no tendrá trascendencia en lo que se refiere al combate antituberculoso a no ser que el Patronato si mantiene, cuando menos, con un Dispensario el proyectado Sanatorio, lo que tenemos derecho a esperar del aboleo cultural de los fundadores e inspiradores de la benéfica fundación.

El Hospital para tuberculosos construido en las afueras de la población es una indiscutible necesidad por representar uno de los medios más eficaces de evitarse contagio. Es realmente escandaloso y hasta ominoso lo que sucede en nuestros hospitales generales donde los tuberculosos invaden o infestan las salas en que se acogen otras clases de enfermos y operados.

El programa mínimo de la acción antituberculosa que proponemos, puede resumirse en las siguientes conclusiones:

Protección a la infancia comenzando por apartar de sus hogares a los niños nacidos en familias donde existan tuberculosos contagiosos. Estas criaturas se trasladarán al campo y en su día se les adiestrarán en las faenas agrícolas.

Urgente higienización de las Escuelas granadinas, instalándolas en edificios que estén en armonía con el censo escolar y las exigencias modernas.

Creación de algunas escuelas al aire libre para los niños heredo-distróficos. Podría pensarse en adaptarse este fin al sistema Manjón.

Fomentar intensamente la Gota de Leche, las Cantinas y las Colonias Escolares.

No descuidar la campaña en favor del abaratamiento de las substancias. Las más recientes estadísticas demuestran que el actual incremento de la tuberculosis obedece en primer término a la carestía, que algunos con razones capciosas tratan de defender ahora.

Establecimiento de un Dispensario para enfermos del pecho con sus instituciones anejas: visitas domiciliarias y educación antituberculosa.

Creación de un Hospital Sanatorio, y si esto de momento no fuese posible, dedicar clínicas especiales para los tísicos.

Auxiliar la construcción de un Sanatorio a no mucha altura donde se admitan enfermos en que aun sea posible esperar curación clínica.

Declaración obligatoria de los casos contagiosos, prodigándose las desinfecciones gratuitas.

Revisión de las condiciones de salubridad de las viviendas de los menesterosos.

Construcción de un Matadero Moderno, donde sea posible la inspección de las carnes, empleando cuantos recursos técnicos preconiza la moderna técnica.

Propaganda anti-alcohólica.

Practicando con entusiasmo y constancia el anterior programa esperamos el venturoso día en que la humanidad pueda librarse del azote tuberculoso a favor de una vacuna que nos convierta en seres de resistencia probada. Bien está que ahora solicitemos el concurso de las personas caritativas, interesándonos en la cruzada antituberculosa, mas no se olvide que la solución del problema no saldrá precisamente de las bandejas de las damas granadinas que postulan con ocasión de la Fiesta de la Flor, sino de los Laboratorios en los que algún día surgirá la inoculación redentora. Y es bien triste en un país donde la savia de los patronatos antituberculosos hizo florecer las grandes cruces como temprana cosecha, nada se disponga en favor de la investigación ni de la benemérita labor que entre nosotros realizan algunos esforzados solitarios en busca de la Buena Nueva.

Tan documentado y lleno de los conocimientos más modernos y dominantes en el estado actual de la ciencia pareció a los concurrentes el anterior discurso, que según oímos decir, surgió en el mismo local la idea de que fuera impreso a la mayor rapidez, haciéndose del mismo por la Real Academia de Medicina una numerosa tirada que difundida y propagada entre todas las clases sociales tan interesantes adquisiciones científicas.

No podía esperarse otra cosa de la altura de la Sociedad sabia que recibir al nuevo académico, considerado hoy como una de las figuras más sólidas y prestigiosas de nuestro primer centro docente.

CRONICA MADRILEÑA

El problema de la baja

Al comenzar el segundo año de guerra se inició un alza general en toda clase de artículos, influenciada principalmente por las noticias que llegaban de los países beligerantes. Dicha alza continuó en los meses subsiguientes; por todas partes se oía como única justificación la guerra; el público dominado por el temor de que sufría pacientemente cada día una nueva alza y como única protesta repetía lo que el vendedor le decía:

Cesó esta, no tenía justificación la persistencia del alza, pero se le decía al público, cuando haya dos cosechas se habrá nivelado la producción y entonces vendrá la baja.

Se recogieron las dos cosechas y necesariamente se inició la baja en el extranjero con sus correspondientes quiebras, suspensiones de pagos, etc., repercutiendo en todos sentidos en nuestro país.

Ahora sucede una cosa muy original y es la de que el público no se conforma con las rebajas hechas, pide más, mucho más y si no lo dan se retira en las compras siguiendo con esto una nueva agravación del problema.

Al público para justificar el alza se le ha enseñado mucho, pues se le ha demostrado lo que vale la primera materia y la manipulación o transformación de casi todos los artículos, por eso ahora protesta y discute frente a frente con el productor en forma temible.

Entre los mismos comerciantes la competencia hace que diariamente modifiquen los precios en el sentido de la rebaja y periódico madrileño hay que insertar gratis todos los días la lista de los establecimientos que expenden artículos más baratos que el precio general del mercado.

La fiebre de la baja es general, las lunas y las portadas de todos los comercios aparecen con grandes letreros anunciando liquidaciones, grandes rebajas y hay calles que parecen las de un país en liquidación general.

Días pasados, un comercio que anunció descuentos del 50 por 100 y después en la práctica no había tales descuentos, sufrió las iras de la multitud que se había reunido frente a aquel y mal lo hubiese pasado si la fuerza pública no acude a tiempo para protegerlo.

El problema del alza, dió motivo a los llamados «nuevos ricos», de la baja ocasiona muchas lágrimas y algunas víctimas, por lo menos en Madrid varias familias existen luto por el, claro es que el culpable verdad es la falta de previsión.

V. SAULNIER.

Madrid 14-2-1921.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

Crónica de sociedad

Se encuentra en Granada el procurador y rico propietario de Alhama, nuestro querido amigo, don José Guirao Román.

—Ha regresado de Baena acompañado de su distinguida familia, don Felipe Núñez de Prado.

—Marchó a Priego, el médico D. Dionisio Novel Peña.

—Para sus posesiones de Alamedilla, ha salido el rico propietario, don Maximiliano Jorcano.

—Se encuentra en esta, acompañado de su bella esposa, el rico propietario almeriense don Antonio Beltrán.

—Han regresado de Baza don Miguel Zafalla y don Agustín Codina.

—Procedentes de Alicante de Ortega, han llegado a esta capital, don Antonio Casas y don Antonio Martínez.

—Regresó de Madrid el gerente de la azucarera Nueva Rosario, don Manuel Conde.

—Regresó de la corte, acompañado de su bella y elegante esposa, don Manuel Rodríguez Acosta.

—Don Antonio Jiménez López ha marchado a Córdoba.

—Ayer marchó a Madrid, llamado telefóricamente por el Conde de Romanones, el jefe del partido romanista en Granada y diputado por la circunscripción don Pascual Nacher.

—Para incorporarse a su Cuerpo, Batallón Cazadores de Figueras, en Larache, ha marchado el Teniente de Mantería don Antonio Gutiérrez.

—Se encuentra nuevamente entre nosotros, el culto Capitán de Ingenieros, don Rafael Ros Mil ler.

—Ha entregado al señor Inspector de Sanidad, doceena de trajes para los niños pobres de esta capital, doña Berta Wilhelmi.

AYUNTAMIENTO

Una reunión

Anteayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Delegado de Abastos, señor Pérez García, la Junta Directiva de la Unión Comercial.

Se trató de la baja de las substancias y se acordó celebrar el jueves próximo otra reunión y nombrar una ponencia formada por individuos del Centro Artístico, Casa del Pueblo, Círculo Católico, Sociedades Comerciales y Prensa, con objeto de que se fijen de mutuo acuerdo los precios de los artículos de primera necesidad.

De esta reunión no dimos cuenta en nuestro número de ayer, porque a pesar de que nuestro redactor fué distintas veces al ayuntamiento con el objeto de recoger toda cuestión informativa que allí hubiera, ni fué avisado oportunamente por el personal de las oficinas municipales, que estaría designado para asistir a la citada reunión, ni a nuestra Redacción llegó la invitación que en estos casos se acostumbra a hacer.

Suponemos que se tratará de un involuntario olvido, por no haberse enterado aun de nuestra salida, y esperamos que en lo sucesivo se subsanarán estos pequeños inconvenientes.

El grupo escolar del Fargue

Por falta de asistencia de los propietarios, no pudo firmarse ayer el contrato de adquisición de los terrenos para las obras del grupo escolar del Fargue.

El alcalde los tiene citados para el jueves próximo a fin de otorgar este día la correspondiente escritura.

Orden del día

En la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento, se pondrá a discusión de los señores concejales, el siguiente orden del día:

1.—Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo pagos de cuentas.

2.—Comunicación del Sr. Gobernador Civil interno expresando su agradecimiento a la Corporación por el voto de gracias otorgado por su intervención en la huelga de panaderos.

3.—Decreto del Sr. Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo por faltas en el servicio, al carrero del Matadero Miguel Ariza.

4.—El Jefe de Consumos participa que estando próxima a inaugurarse la línea tranviaria Huévar-Cajar, es necesaria la construcción de un fieltro en el puente Verde; y que las cajas que sirven para la traída de documentos de los fieltros se encuentran inservibles.

5.—La Comisión de Fomento y Obras propone: Que no habiéndose presentado reclamaciones, se conceda permiso para la instalación de un motor en la casa número 8 de la calle del Colegio Catalán; la instalación de telares mecánicos en el edificio construido en la carretera de Pinos Puente; y un molino de harinas en la casa número 1 de la calle de Mano Hierro. La aprobación de un presupuesto de 11.160,50 pesetas para la construcción de una alcantarilla prolongación de la existente en la acera de los impares de la Carrera del General por el Campillo, Plaza de la Mariana, calle de S. Matías hasta la de Navas, y la de otro de 8.546,38 para otra en la calle Navas.

6.—Decreto del Sr. Alcalde declarando cesante por abandono de su destino al conductor de cadáveres Antonio Fernández y nombrando para sustituirlo a Francisco Linares.

7.—El Jefe del Negociado de Quintas interviene la adquisición de diez mil quinientos pliegos de papel clase 9.º y ciento veinte y cinco de la S.ª para las operaciones del actual Reemplazo y revisiones y la designación de secretarios para los distritos de el Salvador y del Camillo.

8.—Dictámenes de la Comisión de Presupuestos proponiendo: Que no obstante lo dispuesto en el R. D. de 18 de Septiembre último sobre supresión de cupos, se pida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en la misma forma que se ha hecho en años anteriores, la autorización para seguir cobrando durante el próximo ejercicio el impuesto de Consumos y sus recargos; que se informe a la Administración de Contribuciones que tanto en el recargo de la contribución industrial como en los demás autorizados por las leyes, se fija el máximo que el Municipio tiene derecho a la aprobación del ante proyecto del Presupuesto Municipal para el ejercicio 1921-22.

9.—Los solares de «La Manigua», Hoy han estado conferenciando con el

señor Alcalde, en su despacho particular, los dueños de varios solares de los que se acordaron adquirir en «La Manigua» por la Excmo. Corporación en la sesión pasada estando de perfecto acuerdo para su venta, y habiendo quedado en presentar los títulos respectivos a fin de que se proceda al otorgamiento de las escrituras.

Captura de un parricida

El 19 del pasado mes de Enero, apareció en el sitio conocido por las «Alberquillas», a tres kilómetros del pueblo de Otívar, el cadáver de Carmen Cobos Rodríguez, de sesenta años de edad, natural de aquel pueblo.

Desde entonces, las autoridades de aquel pueblo han trabajado con ardor para conocer a los autores de un crimen que apareció rodeado de misterio.

Las indagaciones practicadas, dieron por resultado la detención del marido de la víctima, Antonio Ruiz Cobos, el cual se confesó autor en unión de su hijo José Ruiz Ledesma.

Para realizar el crimen sorprendieron a Carmen en su casa, y una vez que esta fué cadáver, la cargaron en una caballería conduciéndola a media noche a las «Alberquillas», para evitar toda sospecha.

En vista de estas declaraciones, la Guardia Civil se presentó en el domicilio del Ledesma, encontrándose con que éste se había dado a la fuga, yéndose a la Sierra de Cázulas, donde la persecución era difícil por la espesura del monte.

El día 11 y habiéndose tenido una confidencia de que Ledesma había marchado al cortijo de la Toma, propiedad de una tía suya, con ánimo de obtener de ésta el dinero necesario para escapar a América, se personaron en dicho cortijo el comandante de la Guardia Civil del puesto de Otívar Eduardo Rados con el guardia Francisco Alaminos, quienes después de un minucioso registro encontraron al parricida escondido en una de las cámaras, le detuvieron.

Se le ocupó una faca de gran tamaño, poniéndose al parricida a disposición del juez municipal de Otívar.

Información universitaria

Títulos recibidos en el Rectorado de esta Universidad, enviados por el ministerio de Instrucción Pública, y remitidos a nombre de los propietarios y destinos.

D. Antonio Marín Ocete, de Granada y D. Luis Martínez Sánchez, de Huelva, licenciados en Letras; D. Agustín Rodríguez Torres de Huelva, D. Francisco López y Rodríguez, de Alhama, D. Antonio Ruiz Vallejo, de Estepona, D. Fermín Camacho Medina, de Granada, D. Jesús González y Montillana, de Madrid, D. Leopoldo de Miguel y de Miguel, de Badajoz, don José García Valdevello, de Canarias y don Joaquín Ortega y Durán, de Montecar, licenciados en Derecho.

D. Ildefonso de Decra y Bailo, de Zaragoza, D. Rafael Valenzuela y Valdés, de Almería, D. Juan de Dios Jiménez y Fernández, de Astaré, D. Francisco Martínez y Legos, de Granada y D. Juan Sánchez y Reina de Cajar, licenciados en Medicina. D. Juan Gneco y Pérez de Córdoba, licenciado en Farmacia y don Luis Moreno y Almhella de Tudela, título de Perito mercantil.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

CASOS Y COSAS

¿Dónde está la cafetera? Paca Cruz (a) Bizcocha, es una apasionada del café. Donde esté el café, por ella pueden cubrirse la morfina, la estrigina y el opio. ¡No es ella nadie saboreando moká!

Ayer, sin ir más lejos y en una de sus ansias indescriptibles, pidió al café Alameda una cafetera llena del preciado líquido y al parecer le supo a tan poco, que a juzgar por los síntomas, Paca bebió el café, rebañó la cafetera y últimamente, se la comió toda ella, con pitirro y todo, porque cuando fué a reclamarla el camarero, Paca le dijo que otros y otros pipros más morfina y nacos.

Y el «garçon» fué a la Jefatura a contar sus culpas, comunicando que le extrañaba lo sucedido porque tenía fe en Paca y siempre le daba Paca fé.

Otros sucesos Los guardias de Seguridad Alonso y Victoria, detuvieron a Enrique Guerrero Farque por embriaguez y perseguir a una muchacha con una navaja, promoviendo un fuerte escándalo.

—Don Fernando Medina, fué atropellado en la plaza de San Antón por un toro que conducía Miguel Lacualda Fernández al Matadero.

—Faustina Moreno Fernández, ha denunciado a la policía que Francisco Dominguez Vinueza le ha pegado con un palo y amenazado con una faca en Plaza Nueva, promoviendo un fuerte escándalo.

—En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer de heridas leves, Leonardo Hernández, Manuel Cabello Maldonado y Rosa Fernández.

Hacienda

Pagos para hoy.—Don Juan García, don Claudio Burgos, don José García, don José Vizcaino, don José Ruiz y Ruiz, don Juan Domingo Mingorance, don Antonio Diaz, don Miguel Castillo y Compañía y don Luis Pascual García.

DESDE MI «GOLILLA»

Verdades amargas

En la esfera modestísima de la administración municipal, eje sobre el cual evoluciona la vida toda del país, es donde con más positiva exigencia actúan las realidades imperiosas, excluyendo con inexorable intransigencia las artificiosas componendas, los convencionalismos aparatosos, los compadrazgos y las soluciones a la buena de Dios, tan contrarias a lo que debe ser una gestión honrada y consciente.

Y es el municipio, precisamente, el funcionario público que menos puede acudir a la tramoya para invertir con brillantes oropeles una obra cuyo desarrollo ha de desenvolverse al alcance de todas las miradas. La tormenta dejaría de ser espectáculo sublime si los esplendores de su magnificencia no estuvieran matizados por la lejanía. La mancha del pastel, en pintura, es grosera si un adecuado emplazamiento no le presta las efumaciones brujas que la convierten en obra genial. El ilusionismo no es arte a cultivar por histriones que han de vivir confundidos con el público; porque el más hábil escamoteo no escapa a las despiertas pupilas de los muchos que no aceptan el truco sin análisis.

El aplauso de los incondicionales, robustecido por el clamoreo de los estultos y por el gesto aquejante de los eternos ministeriales—ellos sabrán por qué lo son—no puede ni debe satisfacer a quien aspire a algo más que a ir salvando escollos, que no faltan en los tiempos de ahora en todos los sectores sociales, o a no ver, como Dionisio de Siracusa, que sea solo una vieja la que lo acepte como un mal menor.

El actual momento, es notoriamente difícil. Los problemas pavorosos de todo linaje que surgen a cada paso, son de planteamiento complicadísimo y de solución nada fácil. Son tantos, que puede acrediarse de acertado el que sabe siquiera colocarlos en orden de importancia; y reclamar labores tenaces y modestas, pero sensatas, no ostentosos flameos de banderas impresionantes.

Mientras en Granada sea un mito el abaratamiento de las substancias; mientras exista un total desacuerdo entre el precio en que se venden en las tiendas los artículos de primera necesidad y las notas «oficiosas» facilitadas por la delegación de Abastos; mientras la ciudad se cubra de una capa de lodo con solo que caigan cuatro gotas y carezca de aguas potables y las escasas que hay se contaminen de gérmenes patógenos por filtraciones de los pozos; mientras las viviendas humildes, y hasta muchas que no lo son mucho, sean focos de infección atterrosos; mientras los conminatorios mandatos se reciban con trónicas sonrisas; en una palabra: mientras no renazca la confianza y se restablezca el principio de autoridad y el imperio de la ley sea efectivo en todos los órdenes, resulta alharaca infantil, por no calificarse de manera más dura, el hablar de grandes proyectos de urbanización, que ni siquiera tienen el mérito de la originalidad, y que, como el servicio militar obligatorio figuró siempre en las banderas de los partidos políticos y, al cristalizar, ha ensanchado el campo de los privilegios.

¿Qué granadino no siente sorojo al pensar que, en el corazón mismo de la urbe, existe ese antro de inmundicias cuyas emanaciones arrancan náuseas a los estómagos e indignaciones a las conciencias que se llama Manigua? Pero ¿sería el principio de la vida feliz y próspera de Granada la extirpación de ese cáncer? ¿No, hay otros problemas de más apremio, menos inaplazables, de una perentoriedad más ineludible? ¿Tenemos alcantarillas, en salvaguardia de salud pública? ¿Tenemos hospital para infecciosos? ¿Tenemos agua? ¿Tenemos mercados? ¿Tenemos escuelas? ¿Tenemos siquiera laboratorio municipal que nos diga las probabilidades en que vivimos de morir envenenados por los agentes morbosos que tienen aquí excelente campo de cultivo? No. No tenemos nada de eso; ni calles por donde transitar sin riesgo de romperse uno la crisma, ni servicios de higiene urbana, ni nada que se parezca a lo indispensable a una capital cuya nombradía es universal y cuyo compromiso es para los extraños punto esencial de erudición.

Yo contemplo entretenido, desde mi Golilla, tendida a mis pies, a la hada sublime de las leyendas, al vergel de los cármenes floridos, y no puedo menos de pensar en irreducciones, descubriendo que en conjunto, es Granada, en uso de la administración, una enorme columna poblada por zánganos, sin una abeja laboriosa y consciente, abnegada y enérgica que arroje del panel al enjambre de nulidades, que sin pasar de insectos, organizan fastuosos desfiles de paños reales.

EL DUENDE DE LA CARTUJA.

NOTICIAS BREVES

Ha trasladado su bufete a la Carrera de Genil 32, el elocuente abogado de este ilustre Colegio, don Adrián Caballero Magán.

—El Planchado Lariés, especial para cunellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25. —Le Europeas. Colomiales y Ultramarinos. Mesones, 100.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Firma de Hacienda

Madrid 15.—Ho'y ha firmado el Rey los siguientes decretos de Hacienda. Jublando a don Angel Vela Hidalgo, Administrador general de la Casa de la Moneda.

Nombrando por traslado Administrador de dicho Centro a don José Rodríguez Sedano, Subdirector del Tesoro.

Nombrando Subdirector del Tesoro a don Félix Martín Berganza, Jefe de sección de la Subsecretaría.

Nombrando para este último cargo a don Mariano Valle, Interventor de Hacienda de Guadalajara.

Ascendiendo a Jefe de Administración de segunda clase por elección a don Buenaventura Plá Santos, Delegado de Hacienda de Orense.

Nombrando por antigüedad Jefe de Administración de segunda clase a don Carlos Barrio, Delegado de Hacienda de Salamanca.

Idem Jefe de Administración de tercera clase con destino a Interventor de Cádiz a don Joaquín Estrada que lo era de Orense.

Idem por elección, Jefe de Administración de 3.ª clase a D. Eduardo Serrano, Jefe de Negociado del Catastro y Servicios fiscales.

Idem por antigüedad a D. Hipólito González Parrado, Administrador de Propiedades de Madrid.

Nombrando por traslado Delegado de Hacienda de Las Palmas a D. Carlos Pérez Serrano, Administrador de Hacienda de Guadalajara.

Concediendo honores de Jefe de Administración a D. José María Otáñez, Jefe de Negociado de I.ª de la Intervención general.

Nombrando Inspector del Censo de Impuestos especiales a D. Eduardo Barrera.

Idem 2.º Jefe de Aduanas de Huelva a D. Manuel Marco.

Idem 2.º Jefe de Aduanas de Gijón a D. Francisco Fraga.

Declarando desierto el concurso de provisión de cerillas y fósforos y anunciando nuevo concurso para el 20 de Abril próximo.

Habla Dato

Madrid 15.—El Jefe del Gobierno recibió al medio día en el Ministerio de Marina a los periodistas, a los cuales dijo que el presidente de Liberia había estado en Palacio, con objeto de complimentar a nuestro Monarca.

También fue recibido por D. Alfonso, anfitrión del señor Dato, el exministro señor Francos Rodríguez, el cual ha dado cuenta del éxito de la misión española que fué a Chile presidida por el Sr. don Fernando, en cuya ocasión se ha patentado una vez más las estrechas relaciones que unen a España con las repúblicas sudamericanas.

Según el señor Dato, el señor Francos Rodríguez hizo un relato en extremo interesante de las atenciones recibidas por la misión española.

Nuevamente recibirá el Rey al señor Francos Rodríguez en presencia del jefe del Gobierno y del ministro de Estado con el fin de sostener una conversación acerca de las ventajas que para España representa intensificar sus relaciones en Sud-América.

Añadió el señor Dato que en el Congreso continuará la discusión de actas con el fin de procurar que en esta semana quede constituida la Cámara popular.

Impresión bursátil

Madrid 14.—Los fondos públicos continúan mejorando hoy.

El descuento de la Deuda regu adora ha aumentado en un 100 por 100.

También ha mejorado el amortizable 50 por ciento.

El importe del descuento, se conceptúa como muy ventajoso.

Las Obligaciones del Tesoro, se cotizan por primera vez a 190 y 101.10.

Las azucareras suben, así como los ferrocarriles.

La moneda extranjera a excepción de los francos, se presenta en baja.

Periodista condecorado

Madrid 15.—Hoy ha despachado con Su Majestad el Rey, el Ministro de la Gobernación.

Entre los decretos que ha puesto este Ministro a la firma Regia, figura uno concediendo la Cruz de Beneficencia al periodista madrileño don José García Plaza, redactor de «Heraldo de Madrid».

Proyectos de Guerra

Madrid 15.—Los proyectos de Guerra leídos esta tarde en el Senado por el Vizconde de Eza, son:

Reforma del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, fijando las reglas que han de tenerse en cuenta para conceder la pensión anexa a la medalla de Sufimientos por la patria a los generales, jefes y oficiales que pertenezcan a dicha Orden.

Aclarando la Ley de retiros para los cuerpos de Guardia civil y Carabineros.

Fijando los casos de aptitud para el ascenso de los alféreces, y modificando para tal fin varios artículos de la Ley de 29 de Julio de 1918.

Autorizando al Ministro para que se

ejecuten por administración, obras declaradas del interés general del ramo de Guerra.

Incidente comentado

Madrid 15.—Se ha comentado extraordinariamente, la interpelación del señor Cavestany en el Senado.

Como las manifestaciones de este fueron terminantes declarando que tiene mejor derecho que otros a ocupar una cartera en el Gobierno, se censuraba que públicamente exteriorizase sus ambiciones y los móviles que le retenían en las filas conservadoras.

Los republicanos y socialistas, mostrábase satisfechos por el resultado del incidente, estimando que declaraciones tan concretas, llevarán conocimiento del país, los fines que muchos personajes persiguen durante su actuación política.

La reunión de los romanonistas

Madrid 15.—Convocados por el Conde de Romanones se reunieron esta tarde en la Alta Cámara, los senadores de su partido.

Terminada la reunión facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la minoría liberal, el conde de Romanones, resaltó la importancia política del momento actual, señalando los puntos de vista que deben tenerse en cuenta para la discusión del Mensaje de la Corona.

Intervinieron ampliamente los señores Marqués de Pilares, Pérez Caballero y Cortezo, determinando cada cual problemas trascendentales que han de ser objeto de gran atención por parte de los liberales.

El Conde de Romanones encareció la conveniencia de laborar para la pronta solución de los problemas agro-sociales, transportes y defensa nacional.

Las Cortes

SENADO

Madrid 15.—Preside el señor Sánchez Toca, y declara abierta la sesión a las tres y media.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de su departamento.

Varios senadores formulan ruegos de interés local.

Orden del día

El señor Cavestany anuncia dos interpelaciones:

Una, sobre el viaje del rey a América y otra, sobre su situación política.

El presidente de la Cámara le advierte, que no podrá tratarse por ahora del primero de los asuntos.

El señor Cavestany insiste, en explicar la interpelación.

El presidente de la Cámara vuelve a repetir que no la permitirá.

El señor Cavestany, dice, que entonces formulará su interpelación en forma de pregunta.

Encarece los beneficios que el viaje del Rey a América puede reportar a las relaciones hispano americanas y propone que se concierten tratados reguladores de la emigración y la inmigración.

El presidente del Consejo le contesta, afirmando que es unánime el sentimiento de todas las Repúblicas Americanas para que las visite don Alfonso XIII.

El Gobierno ve con simpatía estas aspiraciones, pero desde luego no se verificará el viaje sin que medie una larga preparación.

Continúa diciendo que el Senado puede manifestarse en el sentido que desea cuando se discuta el Mensaje de la Corona.

El señor Cavestany insiste, diciendo que esto le obliga a poner un punto final en su historia política y que abandonará el partido conservador en el cual ha venido militando.

Refiérese a sus aspiraciones personales.

El señor Dato se dejó llevar de sus pasiones.

En la última crisis ha imperado la injusticia y el favoritismo.

Por tanto —dice— me siento obligado a romper la disciplina del partido. (Grandes rumores).

No quiero plantear un debate político sino que sencillamente yo realice un acto; el de retirarme de la Cámara y no volveré sino cuando la salud de la Patria así lo exija.

Termina recordando frases de Silvela, en ocasión de la escisión del partido conservador.

Rápidamente el señor Cavestany abandona el salón entre la general extrañeza de la Cámara.

El presidente del Consejo, se levanta para contestar, y la Cámara le exhorta a no hacerlo.

El señor Dato atendiendo a estas exhortaciones se sienta.

El presidente de la Cámara condena enérgicamente el acto del señor Cavestany ausentándose de la Cámara, sin esperar contestación.

La mayoría aplaude al señor Dato y gran número de senadores desfilan por el banco azul para felicitarle en desagravio.

El señor Royo Villanova (don Antonio), se lamenta de la desconsideración que ha tenido el señor Cavestany para la Cámara y para el señor Dato, el cual le hizo senador vitalicio y hasta le

aplaudido un drama que le estrenó en San Sebastián. (Grandes risas).

No puede pedirse más. (Siguen las risas).

Seguidamente el señor Royo Villanova pasa a ocuparse de la cuestión arancelaria y de la baja en los derechos de importación del azúcar, y pregunta porque el azúcar extranjero está protegido y sin embargo el algodón y la lana no lo están.

Censura al Ministro de Fomento que dió, según frase del orador, una puñalada tramera a la industria azucarera.

Invita a reflexionar sobre los perjuicios que ocasionaría el cierre de las fábricas.

Le contesta el presidente del Consejo que manifiesta hay que tener en cuenta la complejidad del problema azucarero y ruega a la Cámara que tenga confianza en la gestión del Ministro.

El ministro de Fomento interviene. Se lamenta de que el Sr. Royo Villanova se haya dirigido al Sr. Dato y no a él.

Se defiende de los ataques que se le dirigen, y dice que las causas que han influido en la desgravación de los impuestos han sido consecuencia del deseo de llegar al abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Royo Villanova dice que no le satisfacen estas explicaciones.

La gestión del Ministro en la cuestión arancelaria ha sido honrada pero no patriótica.

Defiende a los remolacheros y censura las complacencias del Gobierno con los chocolates y mermeladas de la casa Prast.

En sentido irónico, termina rogando a Dios que no se repitan actos como el realizado esta tarde por el Sr. Cavestano. (Rumores).

El señor Prast aludido, rechaza los ataques del señor Royo y da gracias al Gobierno y al Rey por su nombramiento de Senador-Vitalicio.

Se promueve un diálogo entre los señores Prast y Royo Villanova, que corta el presidente de la Cámara a campanillazos.

El señor Prast anuncia una interpelación sobre los precios de los dulces y su relación con la importación del azúcar del extranjero.

El ministro de Hacienda recuerda que en el momento oportuno dijo que el señor Espada era el único responsable de dicha política.

El Sr. Prast se limita solamente a suscribir.

El ministro de Fomento defiende su gestión asegurando que está delimitada la responsabilidad de cada ministerio al Ministro titular.

Interviene el señor Estelaf en defensa de los remolacheros granadinos.

Dice, que en Granada amenaza una crisis grande, si la cuestión del azúcar no se resuelve favorablemente y pide al Gobierno que intervenga y haga lo posible por evitar la ruina de esta región.

El señor Guillén Sol, dice, que el señor Espada obra como ministro de Abastecimientos, y pregunta quién es el responsable.

El ministro de Fomento promete contestarle.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se nombran las comisiones permanentes de la Presidencia, Estado, Marruecos, Gracia y Justicia y Obras Públicas.

Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONGRESO

Bajo la Presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión del Congreso, a las 3.40 de la tarde.

En los escaños y tribunas se nota gran animación.

Votación de actas

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Torroella.

Es aprobado el dictamen por 158 votos contra 39 en contra.

Votaron a favor, los ministeriales, alistas, ciervistas, demócratas, republicanos y socialistas.

En contra, los mauristas, regionalistas, romanonistas y algunos republicanos.

Queda proclamado el señor Fournier. Se pone a discusión el acta de Castrogeriz.

El dictamen del Supremo propone sea proclamado el candidato ministerial, señor Crespo de Lara que aparecía derrotado.

El Marqués de Villabragima impugna el dictamen.

El señor Crespo de Lara defiende la validez.

Se aprueba el dictamen.

El señor Pinies impugna el dictamen del Supremo referente a acta de Navalmaral de la Mata.

Afirma la legitimidad de la elección del marqués de la Romana manifestando que un magistrado formuló voto particular.

Censura al Tribunal Supremo por no manifestarse favorable abiertamente a esta proclamación.

Se aprueba el dictamen por 156 votos contra 26.

Votaron a favor las oposiciones y casi

toda la mayoría; en contra los mauristas.

Queda proclamado el señor Rosado Gil.

Se discute el acta de Noya.

El señor La Cierva, impugna el dictamen y pide la validez de la elección a favor del vizconde de San Alberto al que corresponde el triunfo.

Don Ricardo Gasset defiende la elección.

En votación ordinaria queda aprobado el dictamen.

El dictamen del Supremo sobre el acta de Albocacer es impugnado por el señor Pinies.

El señor Loygorri defiende al candidato señor Hoye y dice que aunque este está en la cárcel es inocente de los delitos que se le imputan y su prisión solo obedece a pasiones políticas.

Asegura que esto es extraño pues muchos políticos debieran estar en prisión.

Las palabras del orador originan grandes protestas en la Cámara.

El señor Saborit impugna el dictamen referente al acta por el tercer lugar de la circunscripción de Oviedo.

Ataca al Gobernador Civil que combatió con saña a mauristas y socialistas.

El señor Rodríguez Viguri dice que el tercer lugar de Oviedo pertenece por la elección al señor Corona.

El señor Valdés defiende el dictamen por no ser elegible el señor Viñuelas.

El ministro de la Gobernación se levanta del banco azul y se ausenta.

El señor Pedregal protesta de la ausencia del ministro.

Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el acta de Arzúa.

El señor Rodríguez Viguri solicita se aplaque la discusión.

El señor La Cierva, se opone.

El señor Seoane, dice: «Lo impugnaré yo». (Grandes risas).

El señor Rodríguez Viguri impugna el dictamen.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión, aprobándose otros varios dictámenes, y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

Notas parlamentarias

Madrid 15.—El Congreso se vió hoy animadísimo, pues tanto el Gobierno como los jefes de minorías recomendaron a los diputados asistiesen a la sesión con gran puntualidad, con el fin de intervenir en las votaciones que originen las discusiones de actas.

Cuando terminó la sesión, tanto los mauristas como los reformistas, se mostraban indignadísimos, aquellos por la anulación del acta del marqués de La Romana, y éstos por el resultado de la votación recaída en el dictamen del acta de Torroella de Montgi.

Don Melquíades Álvarez acudió tarde al Congreso y enterado de lo ocurrido durante la sesión, manifestó que de haber podido presenciaria hubiere votado con los regionalistas y contra la proclamación del señor Tounier.

La tarde en el Senado

Madrid 15.—El Senado también se ha visto hoy muy concurrido, pues era grande la expectación que existía por la anunciada interpelación del señor Cavestany.

A la Alta Cámara acudió el conde de Romanones con objeto de reunir a su minoría y trazar la conducta que deben seguir en los debates que se susciten.

La presencia en el Senado del señor Francos Rodríguez, motivó que muchos senadores le felicitaran por el éxito de su viaje a Chile, como miembro de la Misión española que fué a dicha república para presenciar el descubrimiento de la estatua a Magallanes.

Consejo de Ministros

Madrid 15.—El Consejo de Ministros celebrado esta tarde terminó a las nueve y media de la noche.

No concurrieron a esta reunión los ministros señores marqués de Lema y Ordóñez por hallarse acatarrados.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Reunidos los ministros en Consejo, han adoptado los siguientes acuerdos:

A propuesta del de la Guerra, se aprobó un expediente para adquirir diez y ocho chassis de automóviles, seis automociones y tres carros automóviles con destino a las posesiones de Africa y parques de Intendencia militar.

Para el ministro de Fomento, se acordó comprar trigo extranjero en previsión de que pueda escasear, y almacenar el llegado últimamente para que siempre haya grandes existencias, y que el público y las provincias, que lo soliciten, puesto que al ministerio llegan noticias de no ser muy abundantes las cosechas en algunas capitales de España.

Se dió cuenta de las peticiones de socorros formulados por varias entidades de Cádiz, destinados a reparar las innumerables averías ocasionadas en aquella población por los últimos temporales.

El ministro de Fomento interesó del Consejo autorización para desarrollar un extenso plan de obras públicas con

arreglo a los recursos de que disponga el tesoro nacional y remediar en parte la crisis de trabajo existente en varias provincias, entre ellas, Cádiz.

Se aprobaron los expedientes de subastas para la construcción del primer trozo de la carretera de Balaguer a San Lorenzo y el tercero de la de Lérida a Saint Gironet.

La Bolsa

Cotización de ayer

	B.º Hispánico	Am. ricano	Banco Español de Crédito
	Pesetas	Cts.	Pesetas Cts.
Interior 4 por 100	70	40	70
Exterior	92	60	92
Amortizable nuevo 5 por 100	00	00	87
Cédulas 4 por 100	00	00	01
Cédulas 5 por 100	00	00	00
Tesoro 4 por 100	00	00	00
Tesoro 4 75 por 100	00	00	00
Banco Hispano Americano	00	00	400
Banco de España	540	00	50
Banco Español Rio de la Plata	269	00	00
Banco Central Mexicano	00	00	00
Azucareras. Acciones Preferentes	77	00	77
Ordinarias	40	00	240
Acciones Tabacos	271	00	71
Ferrocarriles del Norte	275	00	00
Madrid Zaragoza y Alicante	282	00	00
FRANCOS	52	45	52
LIBRAS ESTERLINAS	00	00	60
Marcos	12	30	12
Dolares	07	04	07

Madrid

El Presidente de Liberia

Madrid 15.—En el expreso llegó el Presidente de la República de Liberia, que se dirige a los Estados Unidos con objeto de contratar con los banqueros norteamericanos, para su país, un empréstito de 5.000.000 de dólares que se invertirán en construir y reformar carreteras y vías férreas de Liberia.

En la estación le recibieron entre otras personalidades, el gobernador de Fernando Poó, general Barrera que durante la estancias del presidente en Madrid, será su ayudante.

El presidente de Liberia visitó al Rey, sosteniendo animada conversación y dándole cuenta del objeto de su viaje.

También le expresó su gratitud por la buena acogida que se le viene dispensando desde que pisó tierra española.

Visita las Cámaras

Acompañado del general Barrera, el presidente de la República de Liberia ha visitado ambas Cámaras.

Provincias

La causa contra un sindicalista

Zaragoza 15.—En la Audiencia ha continuado hoy el juicio contra el sindicalista Luis Puence, acusado de colocar una bomba en la calle del Refugio.

Asistió numeroso público.

Después del informe del fiscal, el defensor señor Barriero, comenzó fundándose en las declaraciones de algunos testigos, por negar la participación de su defendido en los hechos que se le imputaban.

Se suspendió el juicio para continuar mañana.

Créese que la sentencia será condenatoria.

Barcelona

Una reyerta

Madrid 15.—En la calle Arco del Teatro, ocurrió una reyerta entre varios extranjeros y un vigilante nocturno.

Acudió la fuerza pública, teniendo necesidad de

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy
Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.
Jefe de Día: El Coronel de Caballería Don Francisco Ruiz del Portal.

Sección judicial

Recursos.—Se eleva al Tribunal Supremo, recurso de apelación interpuesto por don Gonzalo Maeso Pérez, contra el nombramiento de Juez Municipal suplente de Salobreña.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado desestimado el recurso de casación por infracción de ley, presentado por José Guerrero Amado, en causa seguida al mismo, por hurto.

Se ha presentado recurso de casación, en autos procedentes del Juzgado de Primera instancia de Linares, seguidos entre don Antonio Agustín Martín con don Diego Felipe Muñoz, sobre accidente del trabajo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Guadix, don Domingo Bautista Moncada.

Sentencias.—Por la Sección 1.ª de lo Criminal, se ha dictado sentencia, en causa de don Diego Ibáñez Rodríguez, contra don Sr. de absolver y costas de oficio.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Linares: don Juan Miguel Delgado con la Fundación «La Tortilla», sobre incidente. Ponente, señor Regife; abogado, señor Escobar; procurador, señor Mesa; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Marbella.—D. José Rovira, con don Emilio Alina, sobre desahucio. Ponente, señor Rey; abogado, señor L. de Molina; procurador, señor Pérez Bellido (don Francisco); secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª. Juzgado de Guadix: Torcuato Lázaro Vega, sobre hurto. Ponente, señor Escobar; abogado, señor Moscoso; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: Antonio Gómez Herrera, sobre robo, tribunal del jurado; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª.—Juzgado de San Juan de Dios: Santuario del Perpetuo. Socorro y Sta. María Magdalena, hay Misa de 12 en 12 horas desde las 6 y 1/2 de la mañana a las 11.—En las Capuchinas, Ntra. Señora de las Angustias, S. Justo, desde las 7 a las 10.—En los PP. Escolapios, desde las 7 a las 9.—Hay Misa a las 12, en Nuestra Señora de las Angustias, S. Justo, Santa María Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes.—En Ntra. Sra. de la Piedad, a las 8 de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las 9.—En Sta. María Magdalena a las 9 de la tarde y predica el señor Dr. D. José Velázquez, Cura propio de S. Matías.—En los Hospitales a las 6 y 1/2 de la noche y predica un R. P. Agustín.—En la Magdalena predica el M. Iustre Sr. Dr. D. Juan Cuervo y Garmona, canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana.

Ejercicios espirituales para Sras.—En las Esclavas del S. Corazón bajo la dirección del R. P. Eduardo Dodero, S. J.—Sermón cuaresmal.—En la iglesia parroquial de San José, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Revista de mercados

Romana del pescado
Cotización oficial en el día 15:
Pescada, 2,75 pesetas; pijotas, 0,00; boquerones, 1,97; sardinas, 2,00; salmónes, 4,25; calamares, 7,48; almejas, 1,50; Cazón, 1,32; y bonito, 3.

Matadero municipal
Ayer se carnicaron las siguientes reses: Dos becerros, a 3,70 pesetas kilo; dos novillos, a 3,65; cuatro toros, a 3,60; veinte y seis borregos, a 3,40; diez cabras, a 2,80.

Precio de las carnes en el mercado
Ternera, y solomillo, 5,50 pesetas kilo; vaca, 5,00; de falja, 4,00; carnero, 3,75; rastreo, 3.

Aves
En el día de ayer se han sacrificado 18 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7 pesetas.

El choto a 3 pesetas el kilo, en limpio.

Almacenes Los Docks
Cotizaciones de ayer:
Cebada fanega; 1850 pesetas; Habas, 29,50; Maíz, 25; Vera, 27,50; Lentejas esterilizadas, 31; Garbanzos para siembra, 55; idem finos, 65; idem superiores, 75; Lanas de corte, a 30 pesetas arroba; Cisco picón de orujo, a 17 céntimos kilo.

La nota dominante en el mercado es la paralización de las operaciones.

Trigos.—En nada se ha modificado la situación del negocio. Los precios siguen altos, y no es de esperar otra cosa, puesto que en casi todos los mercados son muchos los tenedores del artículo que, temerosos los unos o necesitados los otros de hacer dinero, pasan sus ofertas sin fijarse en el precio y si sólo en el deseo de liquidar sus existencias. Pero como, por otra parte, continúa el retraimiento de parte de los compradores, el negocio se encuentra paralizado y son muchas las partidas que quedan sin colocación.

En el mercado de Valladolid se pagan las operaciones al detall de 80 a 82 reales fanega; por partida, continúa la paralización.

En Burgos ha llegado a cotizarse a 73 reales fanega. En la villa de Roa se ha celebrado una Asamblea agraria, en la que se ha acordado solicitar del Gobierno la prohibición de importar trigo y autorizar la exportación del trigo nacional.

Otras plazas cotizan: Aranda de Duero, a 80 reales fanega; Olmedo, a 94; Palencia, a 65; Arévalo, a 92; Benavente, a 96; Santa María de Nieva, a 100; Cistierna, a 102; Alar del Rey, a 78; Peñaranda, a 94 y 96.

La plaza de Valencia cotiza por 100 kilos sobre vagón procedencia: caudal Mancha, a 62 pesetas, sin envase; gaja, a 65; membrillas Daroca, a 66; caudal Peñaranda, a 66, con envase; Salamanca, a 60; extranero, a 63; rubión Gomellejo, a 67.

En el último mercado celebrado en Madrid se pagaron los trigos blancos a 55 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Sevilla también se ofrecen los trigos en baja, pagándose los precios buenos a 70 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón ferrocarril.

La plaza de Barcelona no ofrece cotización oficial.

De los mercados extranjeros, Chicago cotiza a 80 1/4 francos los 100 kilos; Nueva York, a 94 5/8; Buenos Aires, a 80 5/8 y Rosario, a 77 5/8.

Cebada.—Floja, como todos los granos de cereales.

Valladolid cotiza a 54 reales fanega; Rioseco, a 50; Medina, a 54 y 55; Aranda de Duero, a 46; Palencia, a 48; Benavente, a 53; Batañán, a 50; Mucientes, a 52; Ciudad Rodrigo, a 68; Soria, a 64; Lerma, a 55.

En Valencia se ofrecen los 100 kilos a 52 pesetas, con envase nuevo, y en Sevilla a 53, sobre vagón ferrocarril.

En el mercado de Barcelona se cotiza la clase Urgel, de 32 50 a 33 pesetas los 100 kilos; Danubio, de 46 a 47.

Prensa Oficial

En el Boletín Oficial de ayer se publica el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1920 a 1921, con relación de las Alcaldías donde han de celebrarse las subastas, día y hora.

Don Carlos Ordóñez y Zarauz, apoderado de la Sociedad Hispano Beiga, solicita la concesión de un aprovechamiento hidráulico en el río Casrill, en término municipal del mismo nombre, con destino a usos industriales.

ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica
Compañía Margarita Xirgu.—Función para hoy:
1.ª Sinfonía.
2.ª La magnífica obra en tres actos, «La Calumniada».

Sección religiosa Banco Hispano Americano

Cultos para hoy
Santos del día 16.—San Julián y compañeros mártires.—Santos Elias, Isaac y Jeremías profeta.—Tempora.—Hoy es día de ayuno sin abstinencia de carnes.

Liturgia.—Misa, y oficio divino, son de la Feria cuarta, después de la Dominica primera de Cuaresma con rito simple y color morado.—En laudes los salmos son del segundo lugar, preces feriales flexis genibus en todas las horas.—En prima cuatro salmos.—En la Misa segunda oración «A cunctis».—La Misa conventual después de Nona.—Las vísperas son de la feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Angeles), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Por disposición testamentaria de la señora marquesa de Casablanca, en sufragio de su alma y de las de su esposo, padres y hermanos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en el sagrario).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las 9 y 1/2 de la mañana.—En Sta. Catalina a las 10.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las 7 y 1/2, 8, 8 y 1/2 y 9 y 3/4 de la mañana.—En S. Andrés, S. José, S. Ildefonso y S. Matías, a las 8 y 1/2.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, S. Juan de Dios, Santuario del Perpetuo, Socorro y Sta. María Magdalena, hay Misa de 12 en 12 horas desde las 6 y 1/2 de la mañana a las 11.—En las Capuchinas, Ntra. Señora de las Angustias, S. Justo, desde las 7 a las 10.—En los PP. Escolapios, desde las 7 a las 9.—Hay Misa a las 12, en Nuestra Señora de las Angustias, S. Justo, Santa María Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes.—En Ntra. Sra. de la Piedad, a las 8 de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las 9.—En Sta. María Magdalena a las 9 de la tarde y predica el señor Dr. D. José Velázquez, Cura propio de S. Matías.—En los Hospitales a las 6 y 1/2 de la noche y predica un R. P. Agustín.—En la Magdalena predica el M. Iustre Sr. Dr. D. Juan Cuervo y Garmona, canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana.

Ejercicios espirituales para Sras.—En las Esclavas del S. Corazón bajo la dirección del R. P. Eduardo Dodero, S. J.—Sermón cuaresmal.—En la iglesia parroquial de San José, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, José Negro Cabezas y Ricardo Martín Martínez, adultos.

Salvador.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, Josefa Martín Rodríguez, parvulita; y María del Carmen, adulta.

Campillo.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, don Manuel García de Vedma y Funes, Miguel Ortega Bailón, José Rosales Miguel y Raimundo Aguayo Moles, adultos.

Eléctrica del Guadalete, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se celebrará la junta general ordinaria en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 33, 3.ª derecha, el día veintiseis de febrero, a las quince.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Granada 15 de Febrero de 1921.—El Presidente, Emilio Martínez.

Préstamos y descuentos

El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid, admite toda clase de solicitudes de préstamos de Granada y su provincia dando preferencia a los más reducidos por el carácter estrictamente cooperativo del citado Banco, que tiene por fin principal la protección a los comerciantes industriales y agricultores, que, tienen desarrollados sus negocios en pequeña escala. Solicitudes a don Francisco Carrillo, Inspector del citado Banco, que se hospedarán durante breves días en el hotel Suizo, Granada.

POMADA SETROC

cura el HERPETISMO
Farmacia Moderna de Cortés Contreras
CALLE DEL PRINCIPE, 10

EXTRACTO CONCENTRADO

DE
Jazmín
De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA
DROGUERIA ARGENTINA
ALHONDIGA, 2

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas
Tramitación rápida y económica
DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL
D. José Martín Payár
Gran Vía de Colón, 5. Hotel Paris

Estufas, Salamandras, Tortugas, Tuberías, Hierros, Viguetas y Accesorios para maquinaria

FERRETERIA UNIVERSAL

Serrano y Bezafes
Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros
FUNDADA EN 1917

Domicilio social, Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid
Inscrita en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito, 10.000.000 Pesetas
Capital desembolsado, 6.000.000
Reservas el día 31 Diciembre 1919, 620.000
Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes el 31-12-1919, 1.716,90

Ramos que trabaja: Incendios, Marítimo, Accidentes del trabajo
SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

GEVASIO LOPEZ

Méndez Núñez, número 23, (antes Navas), GRANADA

DR. RIVERA

Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X
CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, 9. Teléfono, 146

DESE LAS DOS HASTA LAS CUATRO.—Económica para obreros y empleados; de siete a ocho de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CANCER y la SIFILIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa, por las vías naturales, sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que sólo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

ABONOS MINERALES

LORCA Y ORTIZ

Superfosfato de Cal, 18'20 Superfosfato de Cal, 16'18
Sulfato de Amoníaco, 20'21 Nitrato de Sosa, 15'16
Sulfato de Potasa, 90'93 Cloruro de Potasa, 80'83

FORMULAS EXPERIMENTALES Y GARANTIDAS

Depósito: Loja, Huerto Tajar, Ilora, Santafé, Padul y Úrcel
CASA CENTRAL San Agustín, 6.—Granada. SUCURSAL EN MALAGA Fortuny, número 1.

Los mejores Chocolates

Clase Ideal
Marca ALHAMBRA
Los que el público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS
Sobrimos de Cándido Saenz, Pescadería, 9 y 11 GRANADA

O CASION

En todos los artículos sin excepción de los Almacenes SAN JOSE, se descuenta el 20 o lo por 100 de su precio fijo verdad.

Verdadera ocasión de comprar artículos corrientes a precio barato en

SAN JOSE, REYES CATOLICOS, 25

Aparatos para evitar choques DE AUTOMOVILES

REPRESENTACION PARA ESPAÑA
Sucesores de José Chínchilla
Gracia, 14. GRANADA
Sitios de venta en Andalucía

GRANADA: Garage «La Central», Gran Vía. MALAGA: Ricardo Gómez, Puerta Mar. 2. CORDOBA: Manuel Simón, Gran Capitan, 7. SEVILLA: Real Club. Automóvil Club.

Tipos especiales de lanternas y zagueros para cada marca de coche Europea y Americanas

MAQUINA «CASCA AVELLANAS»

(PATENTE VOTTERO)
CASCA LOS CASCARDRES LLENOS SIN ROMPER EL FRUTO
Comestible interior de: (Almendras, Avellanas, Piñones y todos los frutos de casco duro)

PRODUCCION POR HORA: 100 Kgs., con 2 Hp.
Ahorro de mano de obra: (25 mujeres por cada día)

Grande éxito
P. A. Thomas Milano.—(Italia) Casilla Postal 272.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura
Vides americanas.—Injertos para vides y parrales.—Semillas agrícolas para el gran cultivo.—Semillas de flores
Hortalizas y legumbres
MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA
TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta.
Sección de Horticultura. Sección de Agricultura y Maquinaria.
«La Quinta»
Juan Leiva.—GRANADA

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

El Siglo

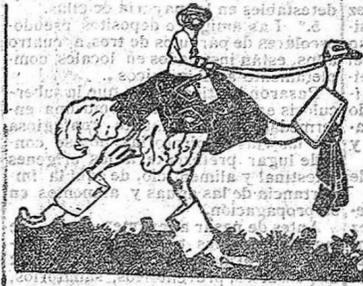
GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577
Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.
JACINTO CANIVELL
CASA CENTRAL: SEVILLA
Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

FERRETERIA El Llavín
SALVADOR SANCHEZ
ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA
Gran Vía de Colón, número 1—GRANADA
Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estañón, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales

Planchado mecánico de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro
CARCEL BAJA 63
Sucursales: Almería, Castellar, 2—
Jaén, Maestre Baja, 40—Linares,
Pasaje del Comercio, 2—Málaga
Calle Nueva, 56

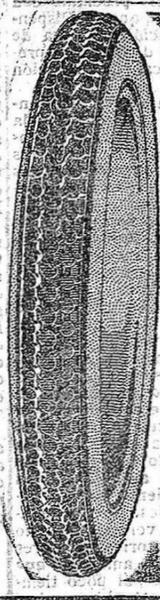


Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TRACTORES FORDSON
Agentes para Granada y su provincia
MARTIN Y COMPAÑIA
Gran Vía, 46
Pizas de recambio, neumáticos michelin, Goodrich, Dunlop, Goodyear, etc., gasolina, grasas, aceites, faros y accesorios para automóviles de todas marcas
Esta casa inaugurará en breve el GRAN GARAGE con capacidad para cien automóviles, departamentos independientes, taller de reparaciones con los más modernos adelantos en su maquinaria : : :
Alcantarilla y Paseo del Salón. (Antiguo Teatro Alhambra.)—GRANADA

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.
La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid
CAPITAL DESEMBOISADO, 5.000.000 DE PESETAS
Seguros de incendios.—Seguros de coches.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguro de accidentes del trabajo y primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata
LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DISPOSITIVO QUE PREVIENE LA LEY
Subdirector en la provincia de Granada:
DON ANTONIO MOLINA DE HARO
OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.
Se proporcionan abonos a todos los asegurados

José Calera
Material eléctrico Grupos electro-bombas
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS
GRAN VÍA, 12.—GRANADA

AUTOMOVIL STAS!
EL NEUMÁTICO FISK
No ha aumentado sus precios
ES EL MEJOR
EL DE MAYOR DURACION
De venta en todos los Garages y en la Representación general : : :
Gran Vía, 8. Garage "La Central"



CONOZCA VISITANDO NUESTROS ESCAPARATES, LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS RECIBIDOS EN LOS Almacenes LA PAZ

Folleto de NOTICIAS GRANADINAS 2
CARLOS FRONTAURA
Sermones de Doña Paquita
hicieron ahorros, y cuando al año y medio de casada tuvo Paquita el primer hijo, también tuvo dos mil realazos que ofrecer a su padre y a su marido, y de ellos se gastó lo preciso para recibir dignamente al muchacho y para pagar el médico que durante algún tiempo hubo de asistir a la parida. A la muerte estuvo la pobre madre, pero triunfó al fin su naturaleza, y los dos meses habíase restablecido, y volvió la alegría a la casa, alegría solo interrumpida por las frecuentes indis-

posiciones y enfermedades que sufrió la tierna criatura, motivo de profunda alarma en la excelente familia, toda consagrada con la más exquisita solicitud a cuidar y servir al firruño de ojos de cielo y cabellos de oro.
Tres años pasaron sin que ascendiera ninguno de los dos funcionarios, y considerábanse dichos con que el ministro les conservase en sus puestos, o, como decía el padre de Paquita, con que no se acordase de ellos S. E.
Siguió, pues, la honrada familia viviendo con cierta holgura, gracias al buen orden y excelente método de las dos mujeres, y aumentaron los ahorros, bien necesarios en verdad, porque cuando el primogénito de Juan y Paquita acababa de cumplir los dos años, dió la esposa al esposo la agradable noticia de que otro angelito vendría, en pasando pocos meses, a colmarle de ventura. Y llegó, en efecto, en la época señalada, una niña muy robusta, que harto trabajo costó a la madre

echarla al mundo, y otra vez estuvo en peligro de muerte, salvándose por milagro patente de San Ramón Nonnato.
Juan, padre venturoso, pensó que un hombre con dos hijos y proclividades de algunos otros, debía contar con algo más de 6.000 reales de sueldo, y echóse a discurrir de qué medio se valdría para obtener el ascenso inmediato, que no era pedir un exceso después de tantos años de servicios.
Conocía a un señor diputado, y aun tenía con él cierto lejano parentesco. El Gobierno había-se a la sazón sumamente estrechado por una oposición desesperada, con la que se iban algunos padres de la patria que habían sido antes ministeriales, y por consiguiente, esforzabase en complacer a los que permanecían fieles, con la sana intención de que no se le fueran como los otros. El lejano pariente de Juan era de los fieles, y de hijo, pensaba Juan, si es recibiera una carta al ministro pidiéndole el ascenso de un

antiguo empleado de 12.000 reales—porque, puesto a pedir, también quiso pedir para su suegro—y el de otro, no menos benemérito, de 6.000, el ministro accedería muy a su fecho de tener seguro por tan poco el voto de un diputado, precisamente cuando la intriga y la deserción habrían tantos huecos en la desmoronada hueste del quebrantado Ministerio.
El diputado no tuvo inconveniente en servirle, y escibió la carta de recomendación, una carta muy bien dictada, en la que después de enaltecér los merecimientos de los dos empleados, recordaba lo parco que había sido en molestar a S. E.
Juan salió de casa del pariente con su carta en el bolsillo; tan ufano como si llevara las dos codiciadas credenciales con el ascenso para su padre y para él, y el siguiente día cuando fué a la oficina, llegóse al galopete particular del ministro y entregó la carta al secretario de S. E., que se la presentaría en cuanto le llamase a despachar.

Cuatro días después circuló entre los empleados del Ministerio en que servían Juan y su suegro, la tremenda noticia de un próximo arreglo, y Juan fué uno de los pocos que no se sobrecogió, que no tembló de espanto al oírlo, porque pensó que la base del arreglo sería seguramente el suspirado ascenso. No tuvo paciencia para ocultar al suegro tan lisonjera nueva, y le anunció que en breve sería ascendido, que lo que en tantos años no había alcanzado estaba a punto de lograrlo, gracias a la intervención de un diputado ministerial a quien acudió en hora venturosa, deseoso de que el padre de la esposa amada, que no era suegro para él, sino padre también, obtuviera un adelanto en su carrera, para demostrarle de esta suerte que era un yerno agradecido.
Hubo con este motivo una tiernísima escena de familia. El suegro abrazó al yerno, vertiendo lágrimas; la suegra fué, cogió la mantilla y salió a comprarle una petaca de piel de Rusia; Paquita empezó a

bordar unas zapallitas para su marido, y éste obsequió a sus suegros y a su mujer con una comida en la fonda de los Leones, a doce reales el cubierto.
Y fué oportuno este regocijo, porque si lo hubieran dejado para otro día, no habrían, por cierto, disfrutado el placer puro y honesto de tan encantadora expansión, porque el ministro, habiéndose disuelto las Cortes, quedó libre de las preocupaciones parlamentarias, y pudo consagrarse a llevar a cabo el proyectado arreglo del personal de su departamento, y en el arreglo Juan y su suegro resultaron cesantes por reforma.
Fué un golpe mortal para el suegro de Juan.
En tantos años había adquirido la costumbre de la oficina y el expedito, y viéndose relevado de la diaria obligación, alejado de su mesa y de su taquilla, tan bien